

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –UAESP (ENERO 2020 A SEPTIEMBRE 2023)

CAPÍTULO 1-PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Octubre, 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP | Unidad
Administrativa
Especial
de Servicios
Públicos

Juan Carlos López López

Director General

Subdirectores y jefes de Oficina

Jorge Alexander Cardozo Quintero, Subdirector de Aprovechamiento

Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Jorge Humberto Cuervo Rojas, Subdirector de Disposición Final

Adrian Humberto Herazo Castro, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público,

Miguel Antonio Jiménez Portela Subdirector de Administrativa y Financiera

Paola Andrea Manchego Infante, Oficina de Control Disciplinario Interno

Arturo Galeano Ávila, Subdirector de Asuntos Legales

Hernando Manuel Manjarrés Altahona, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina TIC

Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Alexandra Roa Mendoza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo de trabajo

Sandra Patricia Rodríguez, Oficina Asesora de Planeación

Paula Camila Vega Bustos, Oficina Asesora de Planeación

Marylin Vargas Vargas, Oficina Asesora de Planeación

Contenido	
CAPÍTULO 1- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	4
1. ACERCA DE ESTE INFORME	4
2. NOSOTROS	6
2.1. NUESTRA MISIONALIDAD	6
2.2. GOBIERNO CORPORATIVO	7
2.3. MODELO DE OPERACIÓN	8
2.3.1 Recolección barrido y limpieza.....	8
2.3.2 Aprovechamiento	9
2.3.3 Disposición Final.....	11
2.3.4 Alumbrado público	12
2.3.5 Servicios Funerarios	12
2.4. GRUPOS DE INTERÉS.....	13
2.5. COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	14

CAPÍTULO 1- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

1. ACERCA DE ESTE INFORME

El Informe de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP tiene como fin, dar a conocer los logros que se obtuvieron durante la vigencia 2020- 2023 en cumplimiento al Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Lo anterior, como resultado de los programas, proyectos y actividades que se generan principalmente desde las Subdirecciones misionales, pero también desde los procesos estratégicos y de apoyo de la entidad.

A través de este documento, se identifican las dificultades que tuvo la entidad con relación a algunos programas durante la vigencia, y se da a conocer cuáles son esos grandes retos que asumirá la administración a partir del 2024.

La entidad durante el periodo 2020- 2023, trabajó por avanzar en el cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo, así como, en contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera integral desde la garantía en la prestación de los servicios de Aprovechamiento, Recolección Barrio y Limpieza, Disposición Final, Alumbrado y los servicios Funerarios. Por lo que fue determinante el trabajo realizado por los colaboradores de la entidad, los concesionarios, operadores de servicio, e interventorías. Es importante especificar que el periodo del presente informe es de **enero 2020 a 30 de septiembre de 2023**.

El presente informe se encuentra distribuido en cuatro capítulos de la siguiente forma:

Capítulo 1 – Presentación de la Entidad: Contiene la parte introductoria del informe, así como la presentación general de la entidad respecto a su planeación

estratégica y articulación con los objetivos estratégicos y objetivos de desarrollo sostenible.

Capítulo 2- Nuestra Operación – Gestión Integral de Residuos Sólidos: Contiene la gestión presentada a través de logros y resultados, dificultados retos y recomendaciones de las tres subdirecciones misionales Recolección, Barrido y limpieza; Aprovechamiento y Disposición Final que hacen parte del proceso de gestión integral de residuos sólidos cuyo fin es garantizar la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá.

Capítulo 3 – Nuestra Operación – Servicios Funerarios y Alumbrado Público : Contiene la gestión presentada a través de logros y resultados, dificultados retos y recomendaciones de la subdirección de servicios funerarios y alumbrado público.

Capítulo 4- Fortalecimiento Institucional : Presenta la gestión a través de logros y resultados, dificultados retos y recomendaciones de las demás subdirecciones y oficinas (Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Asuntos Legales, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oficina Asesora de comunicaciones y relaciones interinstitucionales, Oficina Control Disciplinario Interno, Oficina Control Interno y Oficina Asesora de Planeación) de la UAESP que desarrollan procesos estratégicos y de apoyo en el marco de la prestación de los servicios de aseo, funerarios y de alumbrado público.

2. NOSOTROS

2.1. NUESTRA MISIONALIDAD

Misión

Garantizar en el Distrito Capital la prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios públicos de aseo en sus componentes (recolección, barrido y limpieza, disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos), los residuos de construcción y demolición, los servicios funerarios y el servicio de alumbrado público; defendiendo el carácter público de la infraestructura propiedad del Distrito, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y el cuidado del medio ambiente a través de la planeación y modelación de los servicios a cargo.

Visión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el 2024 será una entidad líder a nivel nacional en el manejo integral de residuos sólidos en torno a un modelo de economía circular sostenible; la modernización del alumbrado público y la prestación de servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito, a través de ejercicios de participación ciudadana, con enfoque poblacional y diferencial en el marco de ciudad inteligente y Bogotá-Región.

La UAESP planteó su plan Estratégico Institucional a través de los siguientes objetivos Estratégicos:

Figura 1 Objetivos Estratégicos de la UAESP



Fuente. Elaboración Oficina Asesora de Planeación

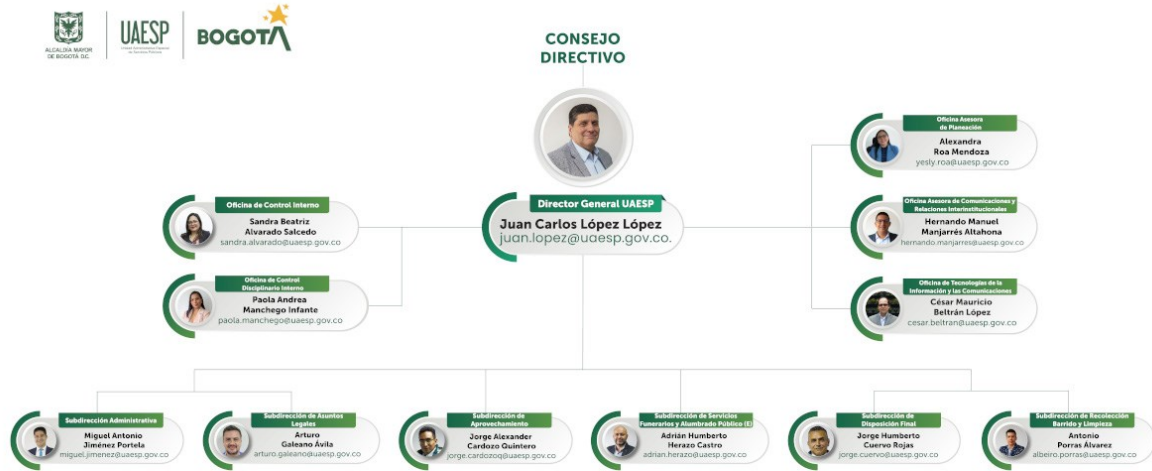
2.2. GOBIERNO CORPORATIVO

La alta dirección de la UAESP basa la gestión de la entidad en un comportamiento ético, en el que la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia son el eje central en la toma de decisiones por parte de la Unidad. Los lineamientos institucionales de la entidad se basan en la transparencia y la rendición de cuentas, considerando como relevantes los grupos de interés y su relación de confianza con los mismos.

A septiembre de 2023, el Gobierno Corporativo de la entidad está conformado por 12 miembros, 3 mujeres, acción que demuestra cómo la entidad trabaja por avanzar en la equidad de género en cargos directivos y la paridad.

Las funciones que cumplen la Oficina de Control Interno y la Oficina de Control Disciplinario Interno dan cuenta de una gestión basada en el principio de transparencia.

Figura 2 Organigrama



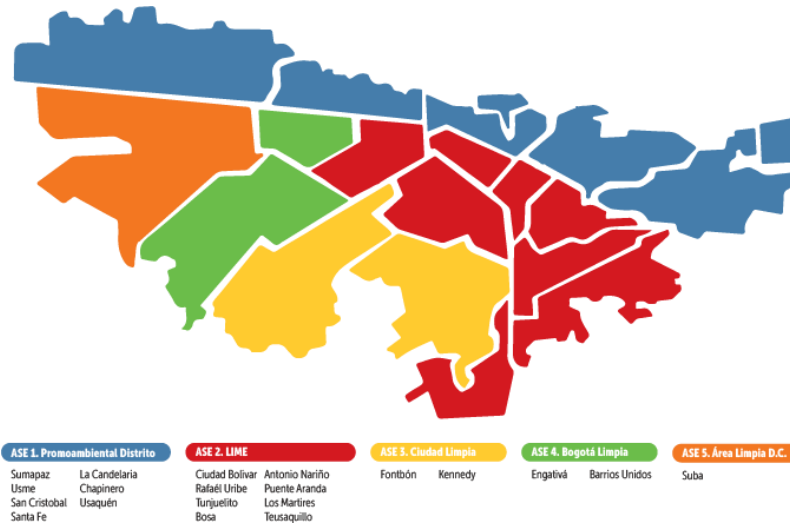
Fuente. <https://www.uaesp.gov.co/content/organigrama>

2.3. MODELO DE OPERACIÓN

2.3.1 Recolección barrido y limpieza

El componente de recolección barrido y limpieza tiene a su cargo garantizar la prestación del servicio público de aseo en Bogotá, a través de la supervisión y control a la interventoría contratada por la Unidad para ejercer el control, vigilancia y seguimiento a los contratos de concesión que prestan el servicio de aseo por Área de Servicio Exclusivo – ASE, así:

Figura 3 Áreas de Servicio Exclusivo de Aseo



Fuente. https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/micrositios/2022/rbl/Recurso_60.png

Los servicios que son prestados a través de este componente buscan garantizar la prestación del servicio público domiciliario de aseo, los cuales son los siguientes:

- Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.
- Barrido y limpieza manual y mecánica de vías y áreas públicas.
- Poda de árboles.
- Corte de césped.
- Lavado de áreas públicas.
- Suministro, instalación y mantenimiento de contenedores y cestas para residuos sólidos en las vías o áreas públicas.
- Recolección y transporte de los residuos sólidos en los puntos críticos y arrojos clandestinos identificados y censados mes a mes por parte de los concesionarios del servicio público de aseo.

2.3.2 Aprovechamiento

El componente de aprovechamiento se encarga del cumplimiento en la gestión del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad, con énfasis en

la participación de la población recicladora. Para lo cual desarrolla las principales actividades:

- Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos en la capital.
- Dirigir y coordinar la supervisión de los servicios de aseo relacionados con la recolección de residuos aprovechables, la recolección de escombros, el reciclaje, aprovechamiento y biogás, con énfasis en la participación de la población de recicladores.
- Dirigir el sistema de información del servicio de aseo en las áreas de recolección de residuos reciclables, la recolección de escombros, el reciclaje y aprovechamiento.
- Organizar acciones conjuntas de gestión social con los operadores del servicio de aseo en las áreas de la recolección de residuos reciclables, la recolección de escombros, el reciclaje en entidades distritales y el que conduzcan a la participación de la comunidad organizada en el reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Dirigir, coordinar y controlar los programas y proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos de conformidad con los planes distritales y nacionales.

Así mismo para dar cumplimiento a la misionalidad de este componente se cuentan con los siguientes servicios:

- Sensibilización de gestión integral de residuos.
- Atención a la población recicladora de oficio.
- Apoyo en la formalización y fortalecimiento a organizaciones de recicladores.
- Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.

- Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio – RUOR.
- Registro Único de Carreteros – RUCA.
- Carnetización población recicladora y organizaciones de recicladores de oficio.
- Gestionar las acciones afirmativas a favor de los recicladores de la ciudad como sujetos de especial protección constitucional.
- Impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales (Decreto 400 de 2004).

2.3.3 Disposición Final

El componente de disposición final es el encargado de garantizar la correcta disposición de los residuos generados en Bogotá y siete municipios vecinos, además de la supervisión del contrato de concesión que se tiene sobre el Parque de innovación Doña Juana.

Dentro de las principales actividades que se desarrollan en este componente se encuentra las siguientes:

- Realiza supervisión y controla la recepción y disposición de residuos en el relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana, verificando entre otros, el cumplimiento de los indicadores contractuales de calidad de prestación del servicio a cargo del concesionario de disposición final y tratamiento de lixiviados.
- Supervisión y control técnico y ambiental del funcionamiento del Sistema de Tratamiento de Lixiviados a través de la Interventoría.
- Adquisición de predios para su restauración en el corredor de las quebradas Aguas Calientes y La Porquera, para la protección de las rondas hídricas y contribuir con el abastecimiento hídrico de los acueductos veredales y la implementación de proyectos encaminados a la economía circular.

- Seguimiento a las plantaciones a cargo del operador, en la zona de amortiguamiento ambiental y las rondas de las quebradas.
- Apoyo a la comunidad del área de influencia y mejoramiento de condiciones de vida
- Manejo o Tratamiento de Residuos de Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino – RPCC
- Apoyo en el modelo de residuos sólidos orgánicos
- Se realiza seguimiento al proceso de tratamiento y aprovechamiento de la Planta de Biogás operada por el concesionario Biogás Colombia, mediante la supervisión a las actividades desarrolladas para mitigar el impacto ambiental ocasionado por los gases generados en las celdas de disposición.

2.3.4 Alumbrado público

Garantizar la prestación del alumbrado público en el Distrito Capital; para lo cual se divide principalmente en tres componentes:

- Mantenimiento del servicio: arreglo de luminarias apagadas, cambio de luminarias por fin de vida útil, cambio de postes por afectaciones en su estructura.
- Línea CODENSA: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), ventanilla de correspondencia virtual y física – UAESP, Redes sociales UAESP.
- Modernización de alumbrado público: Cambio de luminarias a tecnología tipo LED

2.3.5 Servicios Funerarios

Tiene a su cargo la función de garantizar la prestación de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito: Norte, Sur, Central y Parque

Serafín, a través de un concesionario que realiza la administración, mantenimiento y vigilancia de estos lugares.

Los servicios que son prestados a través de este componente:

- Inhumación, exhumación y cremación.
- Entrega de subsidios funerarios a población vulnerable.
- Administración de locales comerciales en los cementerios propiedad del Distrito. (Norte, Sur y Central).

2.4. GRUPOS DE INTERÉS

Figura 4 Grupos de Interés de la UAESP



FUENTE: Modelo de Relacionamientos, UAESP 2021.

Los grupos de interés priorizados por la entidad, son el resultado de la *Caracterización de usuarios y grupos de interés, necesidades y expectativas*, que se actualiza de manera anual en la entidad, para esto, participan todos los procesos de la Unidad con el fin de hacer un ejercicio integral y transversal en la UAESP. A partir de este ejercicio se formuló el Modelo de Relacionamiento de

Grupos de Interés en el 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional.

El modelo de la entidad tiene como objetivo *“Orientar a la UAESP en el relacionamiento que debe tener con los grupos de interés identificados y priorizados, con el fin de garantizar una gestión sostenible que cree valor social, económico y ambiental, reconociendo su importancia para la toma de decisiones de la Unidad”*.

Para el 2023 se realizó actualización de este documento, en respuesta a una acción de mejora, lo que permitió identificar los grupos de interés hasta su tercer nivel.

El Modelo de Relacionamiento, fue elaborado de acuerdo con la Guía de Responsabilidad Social ISO 26.000 y la norma la norma AA100; la entidad cuenta con 10 grupos de interés priorizados.

Para acceder al Modelo de Relacionamiento, acceda al link: <https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento>

2.5.COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS

La UAESP está comprometida con la sostenibilidad de Bogotá, y contribuye a los objetivos trazados por la Administración Distrital en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023: *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, aportando de manera integral a la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

De modo que, la entidad de acuerdo con sus misionalidad durante el 2022 contribuyó al cumplimiento de 15 ODS, estos son: (1) Fin de la pobreza, (2)

Hambre Cero, (4) Educación de Calidad, (5) Igualdad de Género , (6) Agua Limpia y Saneamiento, (7) Energía Asequible y no contaminante, (8) Trabajo decente y crecimiento económico, (9) Industria, innovación e infraestructura, (10) Reducción de las desigualdades, (11) Ciudades y Comunidades Sostenibles, (12) Producción y Consumo Responsable, (13) Acción por el clima, (15) Vida de ecosistemas terrestres, (16) Paz, justicia e instituciones sólidas y (17) Alianzas para lograr los objetivos.

A través del Sistema de Seguimiento a los Programas Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá - SEGPLAN se reporta los ODS sobre los cuales la entidad contribuye a su cumplimiento de acuerdo con la Meta Plan de Desarrollo asociada, específicamente sobre los ODS: 1,2,6,9,10,12 y 16.

Por su parte a través de la Guía Institucional de Responsabilidad Social de la entidad, la UAEP integra un modelo de operación transparente y ética que busca contribuir a la sostenibilidad de la ciudadanía a través de una prestación de servicios integral, en la que se incorpora dentro de los procesos de la entidad modelos de operación más amigables con el medio ambiente y que a su vez generen un impacto social favorable que fortalezca el entorno de sus grupos de interés. A través de esta guía se relaciona los ODS a los que se contribuye desde el proceso de participación ciudadana y gestión social, así como los relacionados con el componente ambiental.

Para consultar el documento puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/gu%C3%ADa-responsabilidad-social-0>